



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 831 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor WILLIS SIMANCAS MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.120.165, en el empleo Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Salud, financiado con recursos de rentas cedidas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, al primer (01) día del mes de octubre de 2024.

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR

Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública

Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública